



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 31/10/14	Hs. 13:05
Numero: 1266	Fojas:
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

*"Donar órganos es donar Vida"
"1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina"*

**Nota N° 199 /2014
Letra: B.U.A.R- L.C**

USHUAIA, 31 de octubre de 2014.-

Señor Presidente

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente Proyecto de Minuta cuyo objeto está relacionado con solicitarles a las autoridades de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, que incorporen a la estructura curricular de la Carrera Licenciatura en Turismo, contenidos referidos a Turismo Accesible.

En muchas ciudades latinoamericanas y europeas se está trabajando intensamente en esta área, para realizar un turismo inclusivo. Para lo cual es necesario desarrollar políticas públicas que alienten estas actividades y pensar en una ciudad más adaptada a las discapacidades que pudieran tener nuestros vecinos.

.Que mejor entonces presentar esta inquietud a las autoridades del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, dependiente de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, para que articule investigaciones en este campo y que ayuden a fortalecer el Desarrollo Local.

Por ello, es que solicito el acompañamiento de mis pares, en este Proyecto de Minuta.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Boccal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D.-**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

*“Donar órganos es donar Vida”
“1904 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en Antártida Argentina”*

PROYECTO DE MINUTA

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Director del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, Licenciado Francisco Gato, a fin de solicitarle tenga a bien analizar la factibilidad de incorporar a la estructura curricular de la Carrera Licenciatura en Turismo, y en aquellas otras carreras que usted considere conveniente, contenidos referidos a Turismo Accesible. Esto posibilitará la formulación de Políticas Públicas inclusivas que ayuden a consolidar una ciudad accesible, y por otra parte contribuirá a favorecer la actividad turística, fortaleciendo de esta manera el desarrollo local. Sin otro particular lo saludo atentamente.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

RESOLUCION CD Nº _____ /2014.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____.